



MENDOZA, 03 JUL 2020

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-CUY: 8767/2018, por el señor Andrés MUÑOZ PAMPILLON, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto en la Resolución N° 323/2020, emitida por el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y ratificada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 83/2020, y la Resolución N° 044/2020 del Decano de la Facultad de Ingeniería, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo y ratificada por Resolución N° 025/2020 de dicho Cuerpo.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Andrés MUÑOZ PAMPILLON (Legajo 12.850), equivalencias externas por "RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ord. N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2019 – 2do Semestre
MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. Física II

por

. Física II

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

. Análisis Matemático II

por

. Análisis Matemático

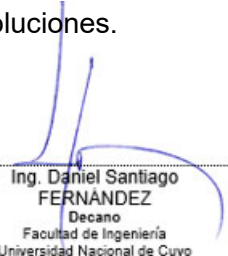
Temas a aprobar: 6 – Programa 2019

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.


Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo


Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN - FI N° 085/2020